



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE EDUCACIÓN DEL COPLADEP. -----

En la Ciudad de Puebla, del Estado de Puebla, reunidos en la sala de juntas “José Vasconcelos” de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en Avenida Jesús Reyes Heróles S/N Col. Nueva Aurora, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, con la finalidad de realizar la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Educación del COPLADEP, en lo sucesivo “**SUBCOMITÉ**”, encontrándose reunidos la **C. Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera**, Secretaria de Educación Pública del Gobierno del Estado de Puebla y **COORDINADORA del SUBCOMITÉ**; el **C. Carlos Barrientos de la Rosa**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Puebla, en su carácter de **SECRETARIO TÉCNICO del SUBCOMITÉ**; el **C. Francisco Fidel Teomitzi Sánchez**, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla y Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración; el **C. Moroni Abraham Pineda Robles**, Director de Programas Regionales de “UNETE” Asociación Civil y Representante del Sector Privado; la **C. Mónica Liliana Cortiglia Bosch**, Directora General de Innovación Educativa de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y Representante del Sector Social; la **C. Dora Luz Cigarroa Martínez**, Directora General del Instituto Estatal de Educación para Adultos y Representante de las Entidades del Gobierno del Estado de Puebla y el **C. Miguel Ángel Ramos Vázquez**, Representante del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública. -----

Con la finalidad de realizar la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Educación del COPLADEP; lo anterior con fundamento en los artículos 12 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 4 fracción I y 15 último párrafo, 17 fracciones II, IV y V, y 18 fracciones II, III, IV, V, VI y VII del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. -----

1. BIENVENIDA. -----

En uso de la palabra la **C. Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera**, **COORDINADORA del SUBCOMITÉ**, da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes a la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Educación del COPLADEP. -----

2. APERTURA DE LA SESIÓN, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -----

En término de lo dispuesto en el artículo 18 fracción III del Reglamento Interior del COPLADEP, el **C. Carlos Barrientos de la Rosa**, **SECRETARIO TÉCNICO del SUBCOMITÉ**; informa que se han verificado los registros en la lista de asistencia, constatando que están presentes 22 integrantes de los 32 convocados, declarando la existencia del quórum requerido para sesionar. -----



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
En uso de la palabra el **C. Carlos Barrientos de la Rosa, SECRETARIO TÉCNICO del SUBCOMITÉ**; procede a la lectura del: -----

-----**“ORDEN DEL DÍA”**-----

1. Bienvenida-----
2. Apertura de la asamblea, pase de lista de asistencia y declaración del quórum-----
3. Aprobación del Orden del Día-----
4. Avance de los temas educativos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018-----
5. Restablecimiento del servicio educativo debido al sismo del 19 de septiembre 2017-----
6. Asuntos Generales-----
7. Aprobación de acuerdos-----
8. Clausura de la Sesión-----

Una vez expuesto el Orden del Día y habiendo desahogado los puntos uno y dos; el **SECRETARIO TÉCNICO** consulta a los integrantes del **Subcomité Sectorial de Educación del COPLADEP** respecto de su aprobación, el cual es aceptado por **unanimidad**.-----

4. AVANCE DE LOS TEMAS EDUCATIVOS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2018. -----

La **C. Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera, COORDINADORA del SUBCOMITÉ**, cede la palabra al **C. Francisco Castro Benítez, Director General de Planeación**, quien presenta lo siguiente en relación a las principales actividades que realiza la Secretaría de Educación Pública. De acuerdo a las líneas de acción que considera el Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2018, en relación a la línea Consolidar el Modelo Educativo Poblano (Asistencia, Permanencia, Aprendizaje, APA), la estrategia de focalizar, articular, coordinar los programas y acciones orientadas a mejorar la calidad de la educación, permitió emplear de manera eficiente los recursos públicos, hacer partícipe a todos los actores involucrados en este ámbito, a fin de atender prioritariamente a los estudiantes de escuelas identificadas con mayores retos académicos. Se hizo la distribución del reporte APA bimestralmente a 4 mil 400 escuelas de Educación Primaria y 2 mil 239 de Educación Secundaria en todas sus modalidades. Se presenta a los asistentes un formato de reporte que se ha enviado a las escuelas, el cual contiene la matrícula de la escuela y los resultados de las evaluaciones, así como los alumnos en riesgo de abandonar la institución; por otra parte, en el tema de la Reforma Educativa, se estableció poner en operación el examen del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), para valorar al término de los diferentes niveles de la Educación Obligatoria las competencias disciplinares básicas en los campos de lenguaje y comunicación (comprensión lectora), y matemáticas, con la finalidad de conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales, participaron 41 mil 538, mil 493 escuelas de Educación Media Superior en 215 municipios, obteniendo como resultado el 34.1% en nivel III,



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

satisfactorio. El estado de Puebla se ubicó por tercer año consecutivo a la vanguardia de la calidad educativa, en el tramo de Educación Obligatoria, de acuerdo con los resultados del examen (PLANEA) de educación media superior en 2017, al obtener el primer lugar en Matemáticas y segundo en Lengua y Comunicación. En la línea Garantizar el Derecho de la Educación: Se integró una red con 815 Estancias Infantiles (públicas y privadas), donde de manera articulada se establecieron acciones a favor del desarrollo infantil temprano y las bases de una política integral de atención a la primera infancia en la entidad, para realizar actividades como talleres de formación y capacitación al personal encargado de dar atención, cuidado y educación a menores en el marco de los derechos y desarrollo integral de las niñas y los niños, a través de la aplicación de la Cédula de Evaluación del Desarrollo Infantil (CEDI), se evalúa y se da seguimiento al desarrollo de niñas y niños menores de tres años en los servicios de atención e incremento de la matrícula en preescolar. En la línea Elevar la Calidad de los Servicios Educativos, se estableció que todos los preescolares públicos del estado cuenten con equipos de cómputo para el uso de herramientas digitales, como apoyo en la mejora del proceso de aprendizaje, desarrollo de habilidades motoras, intelectuales, psicológicas y sociales de niñas y niños. Con respecto a la línea Fortalecer el Desarrollo Docente, se inauguró el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, que beneficiará a 68 mil docentes de Educación Básica y Media Superior del estado, con este espacio de enseñanza especializada. En cumplimiento a la Ley General del Servicio Profesional Docente se desplegó una oferta académica eficaz y pertinente dirigida a docentes, así como al personal con funciones de supervisión, dirección y de asesoría técnica pedagógica de Educación Obligatoria, en beneficio de tres mil 447 docentes. Adicionalmente se otorgó Tutoría a docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso y el desarrollo del taller “La Formación del Tutor para el Docente Novel”, con el objetivo de fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias de profesores que se integran al servicio educativo. Con respecto a los procesos de Ingreso, Promoción, Reconocimiento y Permanencia enmarcados en la Ley General del Servicio Profesional Docente, en 2017 se evaluaron a 22 mil 900 aspirantes y docentes en servicio, a través del Concurso para Docentes de Nuevo Ingreso se contrataron nueve mil 936 docentes de Educación Básica y Media Superior. Asimismo 3 mil 729 maestros se beneficiaron mediante procesos de cambios y permutas acercándolos a los centros de trabajo del municipio de su elección. Destaca que en Puebla en 3 años se ha incrementado el resultado de docentes idóneos en un 21.6% en Educación Básica. Otro importante avance fue el desarrollo del Estándar EC0919 Aplicación de Competencias Comunicativas en Lengua Náhuatl para Educación Indígena, en vinculación con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias (CONOCER), Puebla diseñó el primer documento elaborado como norma a nivel nacional con el objetivo de preservar y promover el uso de la lengua Náhuatl, publicado el 04 de octubre del presente año en el Diario Oficial de la Federación. En la línea Promover un Desarrollo Educativo más Equilibrado: a través del Programa Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención, se apoyaron a los alumnos que provienen de hogares con ingresos menores a 4 salarios mínimos per cápita y que se encuentran realizando estudios de licenciatura y técnico superior universitario en 49



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

instituciones públicas de Educación Superior, con el propósito de asegurar su ingreso, permanencia y egreso, así como evitar el abandono escolar. El programa cubre los 217 municipios del estado en beneficio de 10 mil 650 alumnos. De acuerdo a la línea Consolidar la Gestión Educativa: se logró reducir el tiempo de trámite de 90 a 45 días hábiles promedio para su entrega a los egresados de instituciones públicas y privadas. En 2017 se contabilizaron 14 mil 972 trámites recibidos de los cuales 8 mil 997 se han concluido con este proceso. Con la incorporación al Sistema de Validación Electrónica, los trámites se realizan de manera más ágil y simple. En beneficio de 10 mil 282 egresados de instituciones públicas y privadas. En Puebla se desarrolló la Plataforma Digital como alternativa para tramitar un Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), obteniendo reconocimiento de instancias federales por ser la única herramienta tecnológica de este tipo en el país. Se flexibilizaron las normas de control escolar para facilitar los procesos de revalidación de estudios en todos los niveles y modalidades educativas, derivados de la modificación a la Ley General de Educación, en este rubro, con ello se logró eliminar requisitos, simplificar trámites, reducir de 15 a 10 días los tiempos de entrega de resolutivos para facilitar el ingreso de los estudiantes migrantes al Sistema Educativo Estatal. Se consolidaron los procesos de automatización del Sistema Informático de Control Escolar al realizar la emisión de 250 mil 334 Certificados Digitales para educación primaria y secundaria con la inclusión de un módulo que les permite a los padres de familia acceder a la consulta de calificaciones o impresión de certificado desde sus hogares. Se benefició a los docentes con la eliminación de trece formatos relacionados con la inscripción, acreditación y certificación de alumnos en los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria, lo que permitió mejorar la calidad del servicio que se presta en 11 mil 348 escuelas. Otro avance importante, fue la vinculación con los Servicios de Salud del Estado de Puebla (SSEP), para desarrollar el Programa Aplicación de Exámenes Médicos con el consentimiento de los padres de familia en los preescolares públicos, la primera fase consistió en realizar una encuesta a 95 mil 97 alumnos de tercer grado de preescolar para identificar factores de riesgo. Al término de la presentación el **SECRETARIO TÉCNICO** realiza una felicitación a la Secretaría de Educación Pública, por los avances significativos mostrados, menciona que hay calidad y calidez en la educación de Puebla.-----

El **SECRETARIO TÉCNICO** pregunta si alguien quiere hacer un comentario al respecto, nadie solicita participar por lo que pone a consideración de los asistentes el siguiente Acuerdo S2a.2. Los integrantes del Subcomité Sectorial de Educación toman nota del informe que se presenta con los avances obtenidos en los temas educativos. Lo cual es aprobado por unanimidad. Se da por concluido este punto de la agenda.-----

5. RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEBIDO AL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2017. -----

Para abordar este punto la **COORDINADORA**, deja en el uso de la palabra al C. Francisco Castro Benítez, Director General de Planeación, quien comenta lo siguiente: Con los eventos sísmicos del 7 y 19 de septiembre de 2017, se identificaron diversas



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

afectaciones en las escuelas. Para su atención se implementaron las siguientes acciones: Instalación del Centro de Mando, suspensión de labores para garantizar la seguridad de alumnos y personal de la institución, revisión técnica de todas las instalaciones educativas en la zona de declaratoria de emergencia (112 municipios) antes del reinicio de clases, se habilitó un mecanismo de consulta social de las condiciones de las escuelas en el portal *escuelapoblana.org* con las siguientes señalamientos: en semáforo rojo las escuelas con daños, semáforo verde escuelas sin daños o con daños que no ponen en riesgo a los ocupantes del edificio, semáforo blanco escuelas en proceso de revisión y semáforo azul instalaciones provisionales. Además se hizo la gestión de recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y fundaciones, gestión e instalación de aulas provisionales, inicio de la reconstrucción de escuelas dañadas, entrega de paquetes escolares, mobiliario, libros de texto, apoyo socioemocional y reubicación de alumnos en espacios seguros. En cuanto a los inmuebles educativos con daños se tienen 106 en reconstrucción, 453 en reconstrucción parcial, 619 en rehabilitación y 4 mil 523 sin daño. El resultado de avance hasta ahora es de 86.7% de las escuelas en los 112 municipios que abarcan el 89.6% de los alumnos que ya están operando normalmente, se encuentran en proceso de revisión el 6.3% de escuelas particulares y públicas, se tienen instituciones con daños graves corresponde el 6.9%, tomando en cuenta la nota periodística que dice que Puebla es el estado que tiene mayor avance con respecto a la atención y revisión de las escuelas después del evento sísmológico del 19 de septiembre del presente año, en comparación con otros estados. Se presenta una tabla con los avances por centro de mando en donde Puebla tiene 2 mil 128 escuelas con operación normal, la zona metropolitana con mil 114, Tepeaca con 686, Atlixco con 481, Izúcar de Matamoros con 450, Chiautla de Tapia con 159, Acatlán de Osorio con 445, Tepexi de Rodríguez con 375 y Tehuacán con 664. Al término de la presentación el **SECRETARIO TÉCNICO**, pregunta a los asistentes si alguien desea tomar la palabra y la cede al C. Francisco Fidel Teomitzi Sánchez, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración, quien pregunta "si está calculado que el servicio educativo se restablezca para lo que resta del año 2017 o parte del 2018 y esto cómo afecta la distribución de los uniformes escolares." El C. Francisco Castro Benítez, Director General de Planeación, responde "que se sigue trabajando con el esquema para cumplir con los compromisos establecidos por el Gobernador del Estado, y se están haciendo esfuerzos para que se restablezca el servicio educativo a la mayor brevedad posible;" la C. Lucero Nava Bolaños, Subsecretaria de Educación Obligatoria, "amplía sobre el tema, mencionando que se han realizado varias acciones, para que las clases se lleven a cabo con normalidad, los padres de familia han sido consientes en el tema, además que se han tenido reuniones con jefes de sector y supervisores para que los Consejos Técnicos Escolares se lleven a cabo en contraturno y con esto recuperar las clases los días viernes, se ha trabajado en la integración de contenidos educativos del ciclo escolar, para aprovechar de manera favorable lo que sucedió con el evento sísmico, dichos contenidos están en el portal de la SEP para que alumnos y padres de familia puedan revisarlos, y no se pierda el ciclo escolar." El **SECRETARIO TÉCNICO**, pregunta si alguien más solicita la palabra y la



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

cede al Diputado Cirilo Salas Hernández, Presidente de la Comisión de Educación del H. Congreso del Estado de Puebla, “quien menciona que en esta mesa se está revisando el informe de las afectaciones por el sismo en los 112 municipios focalizados, pero hay municipios que no fueron observados, los cuales tiene daños parciales y alguno que otro con daños graves y que no están contemplados dentro de los 112 municipios, la pregunta es si ya están considerados en cuanto a las reparaciones de los espacios educativos y en otra pregunta, sobre todo en el medio foráneo, quiénes son los responsables de coadyuvar en la parte técnica de revisión de inmuebles, porque en algunos casos la están dejando a la autoridad municipal y existe una gran contradicción entre lo que determina protección civil y lo que dice el municipio, también hay escuelas en turnos matutinos, que no aceptan irse a laborar en contrahorario, entonces quién es el responsable de dar esta instrucción, otro punto es que hay una escuela primaria llamada Organización de las Naciones Unidas, que tiene turno matutino y vespertino, que hasta el momento no han reanudado labores y esto ha provocado problemas sociales, los padres de familia han ido a la Coordinación Regional para que les den solución, pero hasta el momento no la han tenido, otra escuela que tiene problemas sociales es la escuela Héroes de la Reforma, los padres de familia han tomado la avenida en forma de protesta, comunicándole a la comunidad escolar que se reanudarán labores y cuando llegan a la escuela no los dejan entrar porque la escuela no tiene dictamen, por lo cual es una irresponsabilidad de quienes hacen ese tipo de comunicados, además de que hay personas que están aprovechando la situación para sacar ventaja política de ello, solicita a la SEP que se revisen estos casos para evitar dificultades mayores.” El C. Francisco Castro Benítez, en respuesta menciona “que se revisará caso por caso, se ha tenido mediación con los padres de familia en las escuelas para ocupar los turnos vespertinos y dar solución,” el **SECRETARIO TÉCNICO**, menciona que el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE) está revisando los municipios que no están focalizados y se les está dando atención, además de que entran en operación los Seguros con la participación Federal. La C. Lucero Nava Bolaños, Subsecretaria de Educación Obligatoria, “dice a los presentes que el viernes pasado tuvieron reunión con asesores del Subsecretario Federal para revisar los dictámenes de las escuelas, en los cuales se han encontrado contradicciones, por ello se ha detenido la reanudación de labores hasta no tener un tercer dictamen, para mayor seguridad de los niños y los adolescentes, los padres de familia al ver el dictamen favorable, se preocupan porque no ven al plantel en las condiciones de rehabilitación que ellos consideran. Algunos alumnos se han ido al turno vespertino, otros, a escuelas cercanas a su casa, pero seguimos trabajando a marchas forzadas para que vuelva la normalidad al sector educativo.” El **SECRETARIO TÉCNICO** comenta que hay grupos políticos que se están aprovechando de la situación para desprestigiar al Gobierno Estatal y Federal, los padres de familia estarían de acuerdo en firmar un convenio para que regresen a la escuela aun teniendo dictámenes no seguros, pero si llegara a pasar algo, lo revertirían en contra de las autoridades, por ello debemos estar seguros de los dictámenes que se otorgan y darle seguimiento a cada uno que tenga daños severos. El **SECRETARIO TÉCNICO** cede la palabra a la Diputada María Evelia Rodríguez García, Presidenta de



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad del H. Congreso del Estado de Puebla, "quien comenta que como representante del municipio de Chiautla de Tapia, ha estado de cerca con el Gobernador, y que se han reubicado a miles de alumnos, la sensibilidad de la población está a flor de piel, por ello se deben tratar estos temas con los padres de familia, alumnos y maestros con gran delicadeza, quedan claro todas las acciones que se han llevado a cabo por parte de la SEP, sabe de los grupos políticos ventajosos en el tema, y aunado a esto las estrategias de comunicación que se han utilizado a través de quien corresponda, no han dado resultado, porque la población tiene más dudas que soluciones, se ha creado mucha confusión, hay alumnos que iban a la escuela y estaba cerrada y nadie les daba información, es mi aportación para que lo tengan presente y se brinde la información de manera concreta y veraz." Ceden la palabra al C. Alejandro Águila Argüelles, Presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia en Puebla, "comenta que se quedó en el acuerdo que se tendría un informe permanente, dirigido a los padres de familia en las regiones siniestradas, la Asociación de Padres de Familia no se ha despegado de la región de la mixteca, y no se han logrado detectar los grupos políticos que se han mencionado, pero si hemos identificado a algunos actores que han desinformado, por ejemplo en Tepexi de Rodríguez hubo un personaje que organizó un fuerte reclamo a las autoridades en un evento, falta mucha información sobre los costos en las reparaciones de las escuelas, escucho en este momento que han tenido reuniones con los comités de padres; otro reclamo es que en la comunidad de Tejalpa, la Coordinación de Desarrollo Educativo les está pidiendo a los padres de familia 50 mil pesos para las reparaciones, cuando el informe que da el Secretario de Educación Federal, les dice que los costos están cubiertos por parte del Programa Escuelas al Cien, por lo que se solicita tener de primera mano la información para que no haya malos entendidos y los grupos o gente ajena se aprovechen de la situación y denigren el trabajo que se está haciendo por parte de todos los que están involucrados en el tema." Toma la palabra la C. Alejandra Domínguez Narvéez, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Participación Social en la Educación, "quien comenta sobre las indicaciones que tienen desde la Secretaría de Educación Pública, la forma en que se han llevado a cabo las reuniones en cada una de las instituciones, es solicitar la presencia de los Consejos de Participación Social, el Comité de Padres de Familia, así como el Comité de Contraloría Social para darles la información sobre los daños que presentan las instituciones educativas, para que a su vez ellos brinden la misma información en las asambleas con Padres de Familia para que tengan conocimiento de las escuelas que serán reubicadas, incluso de manera personal se ha asistido a esas asambleas, sobre todo en las instituciones donde se tienen focos rojos, se les ha explicado a los padres de familia que los dictámenes no sólo los otorgan los Directores Responsables de Obra, sino que a su vez pasa a protección civil, para que ellos determinen si las escuelas pueden estar o no en operación, estamos atendiendo de manera personal a los padres de familia que así lo solicitan, hemos visitado la escuela Héroes de la Reforma, La Fragua, para sensibilizarlos acerca de que el inmueble no está en buenas condiciones para su operación, y que la prioridad es la seguridad de sus hijos, algunos padres inconformes son los que empiezan a convencer a los demás y cierran



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

calles en forma de protesta; algunos otros padres de familia han comentado que harán un oficio en donde ellos toman la responsiva del uso de las instalaciones de las escuelas, pero que de alguna manera ya se inicien las clases en dichas escuelas. Se les da opciones para que sus hijos sean reubicados, algunos ya han aceptado pero otros no quieren.” -----

6. ASUNTOS GENERALES. -----

La **COORDINADORA**, cede la palabra al **SECRETARIO TÉCNICO** para continuar con el orden del día, pregunta a los presentes si alguien quiere participar, concede la palabra al Diputado Cirilo Salas Hernández, Presidente de la Comisión de Educación del H. Congreso del Estado de Puebla, “quien solicita a la Secretaría de Educación Pública, proporcione un boletín con la información de la reubicación de escuelas, sobre todo para los Diputados que no están familiarizados con el tema educativo, pero que tienen presencia en su Distrito y que puedan tener argumentos y datos para informar a la población.” El **SECRETARIO TÉCNICO** comenta que se tienen bastantes datos sobre el tema y que por parte de la Delegación Federal se les enviará a los asistentes. El C. Francisco Castro Benítez, Director General de Planeación, manifiesta que también se les dará la información requerida a los Diputados. El **SECRETARIO TÉCNICO** pregunta a los presentes si alguien más quiere participar y cede la palabra a la Diputada María Evelia Rodríguez García, Presidenta de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad del H. Congreso del Estado de Puebla, “quien manifiesta que no existe una Comisión Estatal **COORDINADORA** para personas con discapacidad, lo cual señala la Ley de Personas con discapacidad del estado de Puebla, dicha Ley fue creada en 2009, por lo cual la SEP debe ser parte de esta Comisión Estatal así como la Secretaría de Salud y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (DIF), comenta que ya había propuesto una fecha para integrarla, ya se tiene una solicitud por parte del Senado de la República para que se conforme esta Comisión Estatal, por ello solicito a la Secretaría de Educación Pública que ayude para que esta comisión se haga realidad. -----

7. APROBACIÓN DE ACUERDOS. -----

La **COORDINADORA** da lectura a los puntos de acuerdo, a los que se llegaron durante la presente Sesión: Acuerdo S2a.4 Los Integrantes del Subcomité Sectorial de Educación aprueban que la Secretaría de Educación Pública les envíe un reporte semanal con los avances de regreso a clases de las escuelas después del evento sísmico del 19 de septiembre de 2017. Acuerdo S2a.5 Los Integrantes del Subcomité Sectorial de Educación, aprueba llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del SUBCOMITÉ en el mes de diciembre de 2017. Dichos acuerdos son aceptados por unanimidad. -----

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----


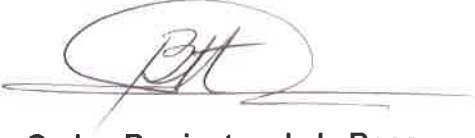
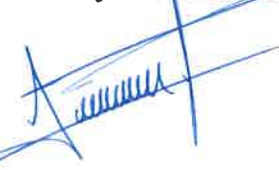
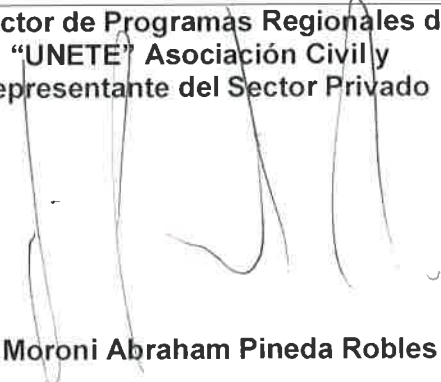

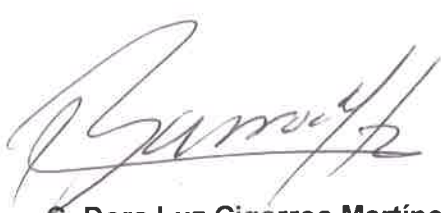

No habiendo otro asunto que tratar la **COORDINADORA** del **SUBCOMITÉ** procedió a la clausura, siendo las seis horas con cincuenta minutos del día de su inicio, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Educación del

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ASAMBLEA PLENARIA 2017 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE EDUCACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP), CONFECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

COPLADEP, por lo que se procede a la firma del acta, como constancia para los efectos legales correspondientes.

<p>Secretaría de Educación Pública y Coordinadora del SUBCOMITÉ</p>  <p>C. Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera</p>	<p>Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Puebla y Secretario Técnico del SUBCOMITÉ</p>  <p>C. Carlos Barrientos de la Rosa</p>
<p>Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla y Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración</p>  <p>C. Francisco Fidel Teomitzi Sánchez</p>	<p>Director de Programas Regionales de "UNETE" Asociación Civil y Representante del Sector Privado</p>  <p>C. Moroni Abraham Pineda Robles</p>
<p>Directora General de Innovación Educativa de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y Representante del Sector Social</p>  <p>C. Mónica Liliana Cortiglia Bosch</p>	<p>Directora General del Instituto Estatal de Educación para Adultos y Representante de las Entidades del Gobierno del Estado de Puebla</p>  <p>C. Dora Luz Cigarroa Martínez</p>
<p>Representante del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública</p>  <p>C. Miguel Ángel Ramos Vázquez</p>	

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ASAMBLEA PLENARIA 2017 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE EDUCACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) CONFECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE